

Movimiento Contra El Abandono Escolar En Educación Media Superior: Una Política Pública En México

Lic. Rubicel Torres Torres, Dra. Fabiola De Jesús Mapén Franco,
Dr. Jorge Alberto Rosas Castro

¹(División Académica de Ciencias Económico-Administrativas/
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México)

²(División Académica de Ciencias Económico-Administrativas/
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México)

³(División Académica de Ciencias Económico-Administrativas/
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México)

RESUMEN: El abandono escolar es una de las principales problemáticas que se presentan en Educación Media Superior en México, por ello a partir de 2013 se implementó el Programa Yo No Abandono, estrategia nacional que pretende de manera integral garantizar la permanencia y conclusión de los estudiantes de este nivel educativo, pero a la fecha no se han obtenido los resultados deseados. Por ello, el propósito principal del presente documento es el análisis de la política pública a partir de las herramientas de apoyo metodológico que incluye la estrategia para reducir los índices de abandono escolar en los planteles de educación media superior. Los resultados demuestran que son las capacidades de cada centro educativo las que determinarán el éxito de la adopción de las herramientas que integran el programa. Por lo que es necesario que se fortalezca la autonomía de gestión de los mismos, para que los actores involucrados tomen decisiones pertinentes que promuevan la formación de ambientes de aprendizajes favorables.

PALABRAS CLAVE: abandono escolar, educación media superior, motivación académica y política pública.

ABSTRACT: School dropout is one of the main problems that arise in Higher Secondary Education in Mexico, so from 2013 onwards, the Yo No Abandono Program was implemented, a national strategy that intends to guarantee the permanence and conclusion of students in a comprehensive manner of this educational level, but to date the desired results have not been obtained. Therefore, the main purpose of this document is the analysis of public policy based on the methodological support tools included in the strategy to reduce school dropout rates in upper secondary schools. The results show that it is the capacities of each educational center that will determine the success of the adoption of the tools that make up the program. Therefore, it is necessary to strengthen the management autonomy of the same, so that the actors involved take relevant decisions that promote the formation of favorable learning environments.

KEY WORDS: school dropout, higher secondary education, academic motivation and public policy.

Date of Submission: 08-06-2018

Date of acceptance: 23-06-2018

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto educativo, los analistas del comportamiento humano dedican un importante tiempo en conocer y reconocer el ambiente social, familiar, económico y cultural que posee el estudiante ya que se considera que el aprendizaje está determinado por variables cognitivas pero también motivacionales; éstas últimas, relacionadas directamente con las percepciones internas y externas que posee debido a las experiencias obtenidas a lo largo de su recorrido e historia de vida. Esto nos introduce en la compleja variedad de procesos y estrategias implicadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El ser humano aprende permanentemente pero la calidad del aprendizaje depende fundamentalmente de los estímulos intrínsecos que posee y los extrínsecos que se le presenten así como por la capacidad de reacción que tiene hacia estos estímulos. Estas experiencias pueden ser positivas o negativas y van modelando su actitud ante los procesos educativos. Por lo tanto es esencial analizar la personalidad de cada estudiante en el ámbito de su capacidad de reacción a estos estímulos, evitando considerar que estos estímulos valorados universalmente positivos permean de la misma manera en cada uno de ellos, de manera tal que no se puede utilizar un modelo de ensamble universal.

Esta premisa debe ser valorada y aceptada por el profesor, quien debe aprender técnicas de manejo tanto personal como de grupos, esto no quiere decir que se transforme su personalidad, pero sí es necesario que en su perfil se consideren aspectos, tales como los que indica López (2004) debe ser una persona equilibrada, liberada e ilustrada. Equilibrada para juzgar y actuar de manera proactiva ante las fallas de los estudiantes y ante

los procesos de identificación que ellos deben realizar, en ocasiones con rebeldía a la autoridad o con modos de descontrol para sentirse autónomos. Liberada de una visión egocéntrica de su trabajo y su consideración personal y laboral; una libertad que le permita tener despierta su sensibilidad ante el estudiante y sus dificultades, cognitivas, sociales o de personalidad. Ilustrada para que sepa lo que lleva entre manos y esté dispuesto a aprender de los libros y compañeros, que esté dispuesto a dejarse sorprender gratamente por las novedades de sus estudiantes. Este perfil del docente que atiende a aspectos que enfatizan las habilidades y actitudes más allá de las disciplinares se retoma ya que en la presente investigación documental se evalúa una política pública definida en México en Educación Media Superior para atender el Abandono Escolar, una de las principales problemáticas que se presentan en este nivel educativo, a la fecha, según los resultados educativos del Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (INEE) 2017.

II. MOVIMIENTO CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR

2.1 Antecedentes Y Marco Jurídico.

Frente a la problemática de abandono escolar en México, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) implementó en 2013 el Movimiento contra el Abandono Escolar, una iniciativa orientada a favorecer la culminación exitosa del trayecto escolar de los estudiantes. Es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayor permanencia y favorecer la conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior. (SEP, 2015).

El objetivo principal de esta estrategia consiste en, disminuir los índices de abandono escolar a través del seguimiento integral del estudiante, desde su ingreso al bachillerato hasta el egreso, mediante la acción preventiva del Tutor en las áreas pedagógicas y personales, y de todos los docentes en el área académica. (SEP, 2015).

Si se comparan el efecto en el abandono escolar en Educación Media Superior(EMS)en México, los tres factores que inciden más en el incremento del abandono se relacionan con los niveles bajos de asistencia, reprobación y bajas calificaciones. (SEP, 2015).

Siendo los principales efectos los siguientes:

- La deserción reduce la competitividad de la nación, al no contar con una fuerza ciudadana y laboral calificada, productiva y con una visión más amplia de la vida.
- La deserción prevalece en ciertos grupos étnicos y/o grupos sociales, que mantiene la brecha de desigualdad de oportunidades entre los jóvenes.
- Los desertores ganan menos y contribuyen menos con impuestos para la economía.
- Los desertores tienen mayores costos de salud e incrementan los costos de la justicia criminal.
- En el aspecto cívico, los desertores se involucran menos en actividades de participación social y tienen menos probabilidad de votar.(SEP, 2015)

El análisis de la situación se enriquece cuando es el resultado de una reflexión socializada que valora desde diversos puntos de vista la realidad del plantel, de directivos, administrativos, docentes y alumnado, e incluso puntos de vista de padres de familia, expertos en educación y demás interesados en el desarrollo del plantel educativo.

Como base del trabajo académico, los maestros tienden a formular propuestas de actuación más cercanas al contexto real de las necesidades de la sociedad, el enfoque pedagógico que sustenta el plan de estudios y los programas de las asignaturas se basan en el constructivismo, principalmente de la corriente sociocultural, como lo señala el Documento Base del Bachillerato General publicado por la SEMS en el año 2011 y actualizado en el año 2016, se ha planteado la necesidad de que los alumnos desarrollen sus aprendizajes en contextos situados, haciendo uso de sus conocimientos y experiencias previas. Es decir, que desarrollen su aprendizaje a través de enfrentar situaciones y resolver problemas lo más parecido posible a los que se presentan los miembros de una comunidad de práctica real: buscar información, diseñar proyectos, resolver problemas, tomar decisiones, organizar eventos, trabajar en equipo, analizar casos, exponer hallazgos, escribir reportes, administrar recursos, etc., son algunas sugerencias didácticas. De manera tal, que las actividades diseñadas por los docentes deben ser significativas y poseer las características enriquecedoras para que los alumnos aprendan de esa experiencia.

Conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), las funciones docentes de la educación impartida por el Estado deberán orientarse a brindar educación de calidad por lo que será necesario que quienes desempeñen estas tareas reúnan las cualidades personales y profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro del aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan. Uno de los propósitos del Servicio Profesional Docente (SPD) consiste en asegurar un nivel suficiente de desempeño para quienes realizan funciones de docencia. (H. Congreso de la Unión P. d., 2013)

El proceso de construcción del perfil, parámetros e indicadores para la evaluación del desempeño tiene como antecedente el establecimiento de un perfil único para el ingreso a funciones docentes y técnico docentes consensuado a través de las reuniones del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU). La definición de este Perfil permitió el establecimiento de los criterios para el ingreso de los docentes y técnicos docentes que imparten las asignaturas y módulos de los componentes de formación básica, propedéutica y profesional de los subsistemas que constituyen la Educación Media Superior.(SEP, 2015).

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el Artículo Tercero que toda persona tiene derecho a recibir educación, así como la obligatoriedad del nivel básico -preescolar, primaria y secundaria- y el nivel medio superior. En el caso concreto de las políticas públicas y programas de carácter educativo reviste vital importancia el párrafo tercero del citado artículo adicionado el 26 de febrero de 2013, que a la letra dice “el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de los educandos”(H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017).

Abonando a lo anterior el párrafo III del Artículo 3 Constitucional establece entre otras cosas lo siguiente: “Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley.”(H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017, pág. 6)

Finalmente habrá un órgano garante que vigile el estricto cumplimiento a estas disposiciones, adicionado en el párrafo IX del Artículo Tercero Constitucional promulgado el 2 de febrero de 2013 estableciendo lo siguiente:

“IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá: a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema; b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.” (H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017).

Hasta aquí se ha revisado la obligatoriedad del Estado por proveer de los insumos y herramientas necesarias para que se cumpla a cabalidad el derecho y el deber del ciudadano de educarse; sin embargo, la corresponsabilidad no termina ahí, es tripartita, pues a través del Artículo 31, párrafo I se establece la obligatoriedad de los padres de familia a procurar la educación de sus hijos, establecidos de la siguiente forma:

“Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.”(H. Congreso de la Unión, 2012).

Esta revisión jurídica permite identificar la corresponsabilidad que prevalece entre el Estado, Profesores y Padres de Familia para cumplir con la obligatoriedad de que los jóvenes cursen la educación obligatoria.

2.2 Deserción Escolar Y Factores De Riesgo.

Entendemos por deserción el abandono de los estudios en forma temporal o definitiva por diversas causas como las socioeconómicas, las institucionales y las individuales. Tinto (1989) afirma que el estudio de la deserción depende del punto de vista desde el cual se haga el análisis, esto es, individual, institucional, estatal o nacional. Tinto afirma que la deserción puede ser vista desde diferentes perspectivas pero además existe una muy amplia gama de diferentes tipos de abandono lo que genera que el fenómeno sea muy complejo. Afirma además, que no definir acertadamente los factores de riesgo y sus características de manera puntual, podrían haber implicaciones en la estrategias que una institución utiliza para tratar de prevenir sus causas o solucionar el problema.

La deserción, es originada por el desinterés en el estudio que se presenta en los estudiantes a causa de problemas socioculturales, emocionales, económicos, entre otros, que vive el educando. Es el rechazo a adquirir conocimientos de gran nivel, la cual es consecuencia de una baja autoestima a no querer sobresalir. Es el abandono parcial o total de la educación escolarizada. Son varias las razones para que se dé la deserción. Entre las que más comunes están el factor económico, un medio comunitario que no alienta la educación escolarizada, el bajo rendimiento, entre otros (Dzay & Narvaez, 2012).

Si bien todas las variables son importantes, hay que considerar que la escolaridad de los padres es un factor definitivo en las estrategias algunas interpretaciones que estiman que la baja escolaridad de los padres influye sobre la falta de valoración de la misma respecto de sus hijos, esta ausencia es precisamente la que hace que se tenga una estima notable a la oportunidad de los hijos por llegar al nivel superior, por la influencia que ella tendrá en la movilidad social. No obstante, la ausencia de experiencia familiar sobre lo que implica la vida universitaria, se revierte sobre los propios estudiantes a pesar de tener la oportunidad de acceder a este nivel.

Es prácticamente imposible, que el éxito académico dependa sólo de la actualización o formación de los docentes sin que éstos conozcan algunas de las condiciones socioeconómicas básicas de sus estudiantes.

Los factores de riesgo son una serie de características que de una u otra manera influyen en la aparición de la deserción escolar, tales como los factores de tipo económico: condición económica de los padres, trabajo estable de los padres y trabajo del estudiante; social: problemas con la justicia, integrante de pandilla, consumo de alcohol o drogas; familiar: desintegración familiar, nivel de educación del padre, madre o tutor a cargo, composición familiar numerosa, problemas de salud, discapacidad o muerte de uno de los padres, problemas de salud o discapacidad del alumno, tareas del hogar, embarazo precoz y presencia de alcohólicos o drogadictos en la familia y; pedagógico: repetición escolar, bajo nivel de aprendizaje, falta de motivación e interés y problemas de conducta. (SEMS, 2013).

2.3 Autonomía De Gestión Escolar.

La autonomía de gestión escolar pretende otorgar a las escuelas la posibilidad de tomar decisiones individuales que les permitan mejorar sus áreas de oportunidad con independencia de la institución a la que pertenecen, pero dentro del marco legal que rigen a dichas instituciones. Esto es, la descentralización de las decisiones y acciones a tomar en el clima contextual en el que se desenvuelven y que les permitan elegir con mayor eficacia los recursos -humanos, materiales y económicos- con los que cuentan y/o les proporciona el programa específico a implementar.

La autonomía en la gestión escolar es uno de los principales aspectos de la reforma educativa; permite particularizar la administración de recursos considerando las características y necesidades de cada plantel.

La gestión escolar es un proceso que busca fortalecer el funcionamiento adecuado de las escuelas, mediante la autonomía institucional. Esto no quiere decir que las escuelas públicas vayan a ser privatizadas o que se les retire el apoyo gubernamental, lo que la autonomía institucional busca es dar a las escuelas la posibilidad de que puedan tomar las decisiones individuales que les permitan mejorar sus áreas de oportunidad, siempre cuidando que se realice dentro de la ley general que resguarda la educación en México.

Para que la gestión escolar sea exitosa, los involucrados en las instituciones educativas -docentes, administrativos, padres de familia y alumnos- deben trabajar en conjunto y tener presente lo siguiente:

1. Presentar un perfil integral, coherente y unificado de decisiones.
2. Definir los objetivos institucionales, las propuestas de acción y las prioridades en la administración de los recursos.
3. Definir acciones para extraer ventajas a futuro; se consideran tanto las oportunidades y amenazas del medio en el que está inserta la escuela, como los logros y problemas de la misma organización.
4. Comprometer a todos los actores institucionales.
5. Definir el tipo de servicio educativo que se ofrece (Presidencia de la República, 2013).

La dirección escolar es imperativa para una gestión escolar efectiva, entendida ésta como la que logra y es garante que los estudiantes aprendan y que lo aprendido les sirva para la vida.

La dirección debe monitorear los indicadores que contribuyen al éxito escolar, tales como: rendimiento escolar, asistencia, buenas prácticas pedagógicas, ambiente adecuado para el aprendizaje, organización escolar, planeación institucional efectiva, participación y liderazgo que integre la visión pedagógica y gerencial (El Salvador, 2008).

Con la reforma educativa se inició un proceso de cambio en la conceptualización de la dirección escolar, se pasó de una visión centrada en la efectividad de la acción directiva centrada exclusivamente en lo administrativo, hacia una visión centrada en los procesos pedagógicos.

La dirección escolar efectiva es aquella que transmite pasión, que contagia a su comunidad educativa para trabajar por los aprendizajes de los estudiantes, plasma los objetivos y el sentido de los mismos en todo, establece un clima de confianza y de trabajo porque todos comparten una intencionalidad pedagógica (El Salvador, 2008).

2.4 Caja De Herramientas.

Es una serie de apoyos dirigidos a los directores y docentes de los planteles para: 1. Generar un clima escolar que favorezca la permanencia, 2. Identificar y prevenir los indicadores de riesgo de abandono escolar en los estudiantes, y 3. Establecer mecanismos de monitoreo y reacción ante riesgos de abandono escolar.

La caja de herramientas incluye:

1. Elementos de apoyo a directores para prevenir las causas y reaccionar ante los riesgos de abandono escolar. Se propone un procedimiento para monitorear los indicadores inminentes de riesgo de abandono escolar, así como sugerencias para reaccionar en caso de que se presenten en algún estudiante. Estos indicadores, que pueden ser adaptados a los mecanismos existentes de control escolar, son asistencia, buen desempeño escolar y comportamiento (ABC). Asimismo, se incluyen diversos materiales para orientar un diálogo constructivo con padres de familia; explicar las causas más comunes de abandono con el ámbito escolar; y las acciones que puede emprender la escuela para prevenir sus efectos, entre otros.
2. Un taller de inducción para estudiantes de nuevo ingreso, conformado por sesiones que bien pueden llevarse a cabo de manera continua o no, en donde se les ofrece elementos para procurar una transición más amigable a la EMS: reforzar su autoestima, entender mejor la EMS e introducirse a las competencias genéricas comprendidas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Se considera muy importante incluir estas competencias para hacer evidente su utilidad para la vida laboral y personal de los jóvenes. Ante las actitudes negativas que muchos jóvenes muestran hacia ciertas asignaturas del Plan de estudios, es necesario reforzar el mensaje de que el propósito de las mismas no se limita a conocimientos de un tema específico, sino que también favorecerán el desarrollo de habilidades como las que propone la RIEMS. Finalmente, se les ofrece a los estudiantes diez consejos para avanzar en la EMS, que buscan presentar de manera concisa lo que se ofrece en el Taller.
3. Estrategias para impulsar mejores hábitos de estudio y que buscan motivar el trabajo conjunto de docentes y alumnos, para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su trayectoria académica en la educación media superior.
4. Una propuesta de tutoría entre pares, ya que es una estrategia que puede ayudar a disminuir el bajo rendimiento académico y prevenir la ausencia de los estudiantes en las aulas de las instituciones de educación media superior. Busca entablar una comunicación abierta y asertiva entre el alumno y el tutorado, que incida en una mejora de su rendimiento académico.
5. Herramientas para el acompañamiento de las decisiones de los estudiantes, buscan motivar que los planteles ofrezcan a sus alumnos mecanismos y espacios para una constante toma de decisiones que les permitan el entrenamiento previo para enfrentar desafíos o retos sobre aspectos decisivos en su vida.
6. Una colección de propuestas para realizar talleres sobre un proyecto de vida que se pueden ofrecer a los jóvenes para que reflexionen sus planes personales y sobre el papel que los estudios tienen en ellos. Sus contenidos han probado ser de gran utilidad, pues orientan a los jóvenes en un momento de su vida en el que deben tomar decisiones fundamentales para su futuro: su identidad como personas, continuar con sus estudios, pensar en una carrera, elegir pareja y muchas otras.
7. Propuestas de orientación educativa que motivan el acompañamiento personalizado a los estudiantes con el objetivo de potenciar su desarrollo, brindando al director y docentes las herramientas necesarias para que a través de ejercicios prácticos impulsen a los estudiantes a reflexionar y conocerse a sí mismos para transitar con éxito su trayectoria académica en la educación media superior.
8. Una guía para dialogar con los padres en donde se ofrece información que el profesor pueda compartir con las familias para que conozcan de qué manera pueden contribuir al desempeño académico de sus hijos; cómo comunicarse con ellos; qué indicadores puede haber para detectar qué el joven está en riesgo de abandonar la escuela y qué hacer en cada caso. Se sugiere organizar una reunión inicial en los primeros días del semestre con los padres de estudiantes de primer ingreso.
9. Una estrategia de tutoría que ofrece elementos para que cualquier docente pueda llevarlo a cabo, de manera que los estudiantes con bajo rendimiento académico reciban apoyo oportuno para regularizarse.
10. Estrategias para el uso y aprovechamiento de las redes sociales como herramientas útiles para incentivar la comunicación con los estudiantes, con los padres de familia y con toda la comunidad escolar, partiendo del reconocimiento de la importancia que éstas tienen para apoyar la trayectoria académica de los estudiantes de educación media superior.
11. Propuesta para el desarrollo de habilidades socioemocionales consideradas clave para los estudiantes de educación media superior y que deben sumarse a las habilidades y competencias cognitivas que conforman el Marco Curricular Común (MCC) en EMS.
12. Herramientas para apoyar el proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar, que tienen el objetivo de propiciar la participación de toda la comunidad educativa en la identificación de las principales causas del abandono escolar y la realización de un diagnóstico profundo de la situación a

partir del cual se diseñará un plan contra el abandono escolar en el plantel.(SEP, Subsecretaría de Educación Media Superior, 2015).

Como se observa, la caja de herramientas como eje principal del movimiento contra el abandono escolar, merece ser analizada a detalle en cada centro educativo para entender la razón de ser de cada una de estas herramientas, los objetivos específicos que persigue, las acciones que de ella se desprenden y los actores que intervienen en la búsqueda del abatimiento de la deserción escolar de esta manera se logrará realizar la adopción de las directrices que se indica en cada uno de los manuales que conforman el programa Yo No Abandono.

En la siguiente tabla se presenta de manera sucinta los objetivos y acciones que se desprenden de cada una de las herramientas del programa:

Tabla 1. Objetivos y acciones de cada una de las herramientas metodológicas del programa Yo No Abandono.

Herramienta	Dirigido a	Objetivos específicos	Instrumentos/Acciones
1.- Manual para prevenir los riesgos de abandono escolar en la EMS	Director	Integrar acciones escuela, familia y estudiante. Mantener un estado de alerta y reacción ante indicadores de riesgo. Promocionar de la permanencia escolar	Motivar a la comunidad escolar a agotar las alternativas para continuar sus estudios. Mecanismos de seguimiento para identificar a alumnos en riesgo. Intervención docentes, padres de familia para motivar y apoyar al estudiante
2.- Manual para recibir a los nuevos estudiantes en planteles de EMS	Docente	Ayudar a los estudiantes de nuevo ingreso a valorar la educación media superior como una oportunidad que se debe aprovechar.	Toma tus propias decisiones y cuida de ti mismo. Exprésate y comunícate. Piensa y critica reflexivamente. Organiza tu tiempo y aprende por ti mismo. Trabajo en equipo. Participa con responsabilidad en la sociedad.
3.- Manual para impulsar mejores hábitos de estudio en planteles de EMS	Docente	Detección de hábitos de los estudiantes. Formar buenos hábitos	Cuestionario de hábitos y actitudes personales. Lluvia de ideas y Cuestionario de hábitos de estudio. Beneficios de adoptarlos y encontrar un estilo personal (test). Técnicas de estudio para la formación de hábitos formativos (test)
4.- Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de EMS	Docente Alumno	Incentivar la tutoría entre pares. Identificar el rol y competencias del tutor.	Impacto cualitativo en actitudes y comunicación. Modelo formativo-educativo basado en comunicación y retroalimentación. Perfil del alumno tutor y competencias Preparación para la acción tutorial (organizador y estrategias de enseñanza) Trabajo colaborativo y acompañamiento docente.
5.- Manual para acompañar las decisiones de los estudiantes en planteles de EMS	Director Docente	Acompañar las decisiones de los alumnos.	Taller vivencial grupal (toda una generación / programa). Acciones diarias en el plantel (Campaña Decisiones Responsables). Acciones en el salón de clases (Campaña Yo Decido).
6.- Manual para orientar a los alumnos en el establecimiento de su plan de vida en planteles de EMS	Director Docente	Promover y orientar a los alumnos a tener un plan de vida (trayectoria personal) y carrera (trayectoria profesional)	1er. Semestre. Taller vivencial (Autobiografía) 2do. Semestre. Autoevaluación, fortalezas y debilidades, cuestionario 3er. Semestre. Taller vivencial (Plan de vida, plan laboral y ruta de acciones) 4to. Semestre. Revisión (Plan de vida, plan laboral y ruta de acciones)

			5to. Semestre. Feria de opciones de educación superior y feria de empleo 6to. Semestre. Información de distractores y conductas de riesgo. Retomar plan de vida y carrera.
7.- Manual para apoyar a la orientación educativa en planteles de EMS	Director Docente	Entender los principios y funciones de la orientación educativa Vincular el contexto escolar y social. Impactar en el ámbito psicosocial de alumnos	Taller grupal, observadores y entrevistadores. Principios básicos de Eva Marcuschamer. (Lectura). El funcionamiento del aula (test). Análisis de casos (3 equipos). Test: Familia Aspectos sociales y culturales. Condición y juventud (embarazo no planeado y casos hipotéticos).
8.- Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de EMS	Director Docente	Comunicar permanentemente con padres de familia. Fomentar a la participación de los padres en actividades de escuela.	Reuniones individuales. Comunicación escrita. Reuniones grupales. Autoevaluación de los padres. (test)
9.- Manual para ser un mejor tutor en planteles de EMS	Docente	Competencias de un buen tutor Evitar el abandono utilizando la tutoría como herramienta.	Elementos que caracterizan a un buen tutor. Competencias de docentes en EMS. Variables internas y externas que inciden en el rendimiento académico. Estilos y ritmos de aprendizaje. Aprendizaje significativo. Tutoría y evaluación. Estrategias didácticas.
10.- Manual de redes sociales y su uso para prevenir y atender el abandono escolar en planteles de EMS	Director Docente	Conocer el uso de las redes por parte de los jóvenes Interactuar con los padres Utilizar las redes vs abandono escolar	Principales redes sociales y características. Usos, hábitos y comportamientos. 8 recomendaciones específicas (monitoreo, privacidad, identidad y comportamiento) Tutorías digitales, detección de casos y seguimiento, campañas vs abandono, involucramiento de padres y experiencias exitosas.
11.- Manual para el desarrollo de habilidades socioemocionales en planteles de EMS	Docente Padres de Familia	Delinear el papel del director y docentes. Delinear el papel de los padres de familia. Desarrollar habilidades específicas en jóvenes de EMS.	Rasgos característicos de comunicación asertiva. Congruencia socioemocional interna(hogar) y externa (escuela). Autoconciencia, autorregulación, determinación, conciencia, social, relación con los demás y toma responsable de decisiones.
12.- Manual del proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar en planteles de EMS	Director Docente Padres de Familia	Elaborar el plan contra el abandono escolar.	Proceso de planeación participativa (objetivo y lluvia de ideas). Diagnóstico con la comunidad. Diagnóstico participativo. Identificación de proyectos. Propuesta de plan vs abandono.

Fuente: Elaboración propia con base en la Caja de Herramientas del programa Yo No Abandono.

III. CONCLUSIÓN

El diseño de una política pública nacional, en primera instancia está a cargo de un grupo especializado que tiene una visión más aguda y panorámica que los actores institucionales, quienes tendrán la responsabilidad de implementarla y retroalimentarla con base en la evaluación de sus resultados, por ello se considera que se trata de un ejercicio de adopción de las directrices que señala el programa. Sin embargo, su éxito o fracaso está condicionado a factores sociales, económicos, políticos e institucionales característicos del lugar donde se aplica la política pública.

En el caso del Movimiento Contra el Abandono Escolar, se considera que una de sus virtudes esenciales radica en la autonomía de gestión, es decir, la capacidad de tomar decisiones para generar ambientes en favor del aprendizaje. La autonomía de gestión escolar, es la potestad de las escuelas públicas para tomar

decisiones adecuadas a las características de los estudiantes que atienden y al contexto en el que realizan su labor. Entre otras cosas, cada plantel en cualquier parte de la república accede vía remota a los documentos que soportan la política pública y puede adoptarla y adaptarla in situ, sin la necesidad de la burocracia convencional que supone la intervención de instancias de nivel intermedio.

Otras de las ventajas importantes de la política pública en comento, es que su programa eje (Yo No Abandono), no necesita de recursos humanos o económicos adicionales que supongan una amenaza a su implementación. Sin embargo, el factor humano siempre está presente, y este por sí mismo es un arma de doble filo, representa una amenaza o una oportunidad, todo depende del entorno institucional, laboral y circunstancial donde se encuentre.

REFERENCIAS

- [1]. López, L. (2004). La motivación en el aula. Pulso, 27., 95-107.
- [2]. Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2015). Portal SEMS Programa YO NO ABANDONO. Recuperado desde Análisis del Movimiento Contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior: www.sems.gob.mx
- [3]. Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2015). Portal SEMS Programa YO NO ABANDONO. Recuperado de Análisis del Movimiento Contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior: www.sems.gob.mx
- [4]. SEP. (2015). Subsecretaría de Educación Media Superior. Recuperado de Subsecretaría de Educación Media Superior: <https://www.gob.mx/sep/documentos/manuales-yo-no-abandono>.
- [5]. SEP. (2015). servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Recuperado de www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx.
- [6]. H. Congreso de la Unión, P. d. (2013, 09 11). Ley General del Servicio Profesional Docente. Diario Oficial de la Federación, pp. 1-20.
- [7]. SEP. (2015). Perfil, parámetros e indicadores. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2015/permanencia/PPI_DESEMPENO_EMS.pdf
- [8]. H. Congreso de la Unión, C. d. (2017, 02 24). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, pp. 1-295.
- [9]. H. Congreso de la Unión, C. d. (2012, 2 9). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, pp. 1-295.
- [10]. Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. Jossey-Bass Inc. Publisher.
- [11]. Dzay, F., & Narvaez, O. (2012). La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil. Ciudad de México: La Editorial Manda.
- [12]. SEMS. (2013). Subsecretaría de Educación Media Superior. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/8/images/movimiento_contra_abandono_escolar.pdf
- [13]. Presidencia de la República, E. U. (2013). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación, pp. 1-12.
- [14]. El Salvador, M. d. (2008). Gestión escolar efectiva. San Salvador: Procesos Gráficos.
- [15]. SEP. (2015). Subsecretaría de Educación Media Superior. Recuperado de Subsecretaría de Educación Media Superior: <https://www.gob.mx/sep/documentos/manuales-yo-no-abandono>.

Lic. Rubicel Torres Torres." *Movimiento Contra El Abandono Escolar En Educación Media Superior: Una Política Pública En México.*"*International Journal of Humanities and Social Science Invention (IJHSSI)* 7.06 (2018): 56-63.